



FUNDADO: 03-04-2005

LA PAZ - BOLIVIA

RESOLUCIÓN CDELP N° 215/2005

RESOLUCIÓN N° 187/2005

COMITÉ EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

A S P

ALIANZA
SOCIAL
PATRIOTICA

PROGRAMA DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO
LA PAZ

ABG. AUGUSTO S. OBLITAS GARCIA

CANDIDATO A GOBERNADOR

2026 - 2031

La Paz, 22 de diciembre del 2025



FUNDADO: 03-04-2005

LA PAZ - BOLIVIA

RESOLUCIÓN CDELP N° 215/2005

RESOLUCIÓN N° 187/2005

COMITÉ EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

I BREVE ANALISIS DE LA SITUACION POLITICA

De manera general nuestro país continua atrasado y por ende nuestro Departamento de La Paz, prueba clara es que los gobiernos de turno siempre se han sometido a otro tipo de intereses externos sean estas de índole capitalista o socialista, debido ha que somos un estado débil.

Por otro lado los partidos políticos de derecha y seudo izquierda corrompen y destruyen nuestras organizaciones tradicionales y sindicales; muchos de los dirigentes otrora izquierdistas o defensores del Pueblo, solo quieren tomar direcciones a todo nivel con el fin de enriquecerse personalmente, olvidándose su verdadero rol que es el de servir de manera eficiente a la sociedad.

Prueba clara, el actual gobernador solo se dedica hacer política partidaria antes que gestión para el desarrollo del Departamento de La Paz.

II. SITUACION ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ASPECTOS GENERALES

El Departamento de La Paz, fue creado en enero de 1826, por el Mariscal Antonio José de Sucre. Actualmente tiene una extensión de 133.985 Km², que representando el 12.2 % respecto al territorio nacional; es decir es el tercer Departamento de Bolivia por su superficie.

Por su ubicación geográfica, La Paz sigue siendo el mayor mercado y centro financiero más importante del país, y es el eslabón comunicacional departamental, nacional e internacional, por ser sede de gobierno, teniendo ventajas comparativas, tanto político y económico.

III. ASPECTOS FISICOS

El Departamento de La Paz es una síntesis de Bolivia por su diversidad de suelos y climas, su heterogénea topografía y su diversidad étnica cultural.

Por su territorio atraviesa las cordilleras Real y Occidental, que presentan los picos mas altos del país, como ser el nevado Illampu con 6.550 msnm, Chachacomani con 6.150 , el Condoriri con 6.125, el Huayna Potosí con 6.088 y el Illimani con 6.402.

IV REGIONES AGROECOLOGICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

En el Departamento de La Paz, se identifican cuatro grandes regiones agro ecológicas: 1) Región Altiplano Norte y Lacustre, 2) Región Altiplano Sur, 3) Región Amazonia Yungas y 4) Región Valles Interandinos.

V ASPECTOS DEMOGRAFICOS

La Población del Departamento de La Paz, representa aproximadamente el 27,36 % del total de la población nacional. Del total de la población departamental, 64,8 % se encuentra en la provincia Murillo por la influencia que ejerce la ciudad de La Paz y El Alto.

VI. POTENCIALIDADES DEL DEPARTAMENTO

Las potencialidades que tiene son recursos humanos, naturales, físicos y ambientales que están en condiciones de ser aprovechados de forma inmediata para dinamizar el desarrollo del Departamento; es decir las potencialidades son las condiciones favorables, que posee cada departamento y que son susceptibles de ser utilizadas

VII UBICACIÓN GEOGRAFICA ESTRATEGICA

El departamento de La Paz es el centro del sistema económico y financiero del país; es sede del Gobierno Nacional y principal nexo de las relaciones internacionales por su ubicación geográfica y la variedad de pisos ecológicas.

VIII PROPUESTA

8.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

En el marco del Plan Operativo Anual, la Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), Planes de Desarrollo Sectorial Integral (PDSI), Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) Departamental y Municipal, etc. plantea: lograr un mejor nivel de vida para todas las bolivianas y bolivianos tanto en el ámbito rural como las ciudades del Departamento de La Paz.

8.2 EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES DE CADA PROVINCIA.

8.3 MODERNIZARNOS, VALORIZANDO AL SER HUMANO SIN DESTRUIR EL MEDIO AMBIENTE.

8.4 INTEGRAR AL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL Y DE LAS CARRETERAS AL NORTE.

Convertir al norte del departamento de La Paz, en el nexo principal de la producción y la comercialización y exportación de productos para integrar el mercado departamental con el nacional e internacional, en beneficio de los productores agropecuarios, artesanales e industriales y comercializadores, aprovechando u ubicación geográfica.

8.5 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS.

Una de las políticas mas importantes es construir carreteras asfaltadas y por ende mantener en condiciones optimas de transitabilidad las vías existentes que son parte de los corredores bioceanicos correspondiente al Departamento de La Paz., aprovechando las ventajas relacionadas con la ubicación geográfica. Facilitaran el comercio e integraran centros de producción del Departamento como Caranavi, Guanay, Tipuani, Mapiri, San Buenaventura, Ixiamas, donde se produce café, cacao, cítricos, achiote, madera, castaña, arroz, carne, frutas, oro etc,

Las carreteras que son parte del corredor bioceanicos corresponden a la red troncal que son de responsabilidad del Gobierno Central, por lo que es importante desarrollar acciones concertadas entre el Gobierno Central, el Gobierno Autónomo Departamental, el Gobierno Autónomo Municipal y las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesino involucrados buscando financiamiento para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de carreteras

8.6 INVESTIGACIÓN DE TRANSFERENCIAS TECNOLÓGICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES Y VOCACIONES DEL DEPARTAMENTO. .

Esta será una política fundamental para el desarrollo económico y social del Departamento de La Paz, que permitirá revertir el actual estado de atraso en que se encuentra.

8.7 INFRAESTRUCTURA MODERNA PARA LA COMERCIALIZACION.

8.8 EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES DE CADA PROVINCIA.

Se construirá infraestructura moderna para la comercialización de productos, que provengan de los centros de producción, se instalara campos feriales para la exposición y venta de sus productos de la pequeña industria, artesanía, ganadería, agricultura, etc.

8.9 APOYO A LA FORMACION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) EN EL DEPARTAMENTO.

Se apoyara a la pequeña y mediana empresa tanto en área rural y urbana, a través de la capacitación técnica y gestión empresarial, como política para el desarrollo industrial del departamento, tomando encuenta a las PYMES, en estrecha relación con las universidades tanto publicas como privadas.

8.10 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA.

Se promoverá el mejoramiento y mantenimiento de aeropuertos tanto en Ixiamas como en Apolo, Copacabana y otras regiones como parte del desarrollo de La Paz.

8.11 PROMOVER LA CREACION DEL AREA METROPOLITANA

Se implementara proyectos concurrentes de interés común de los municipios de La Paz, El Alto, Viacha, Mecapaca, Achocalla, Laja y Palca.

8.12 AMPLIACION Y APOYO EN LA PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA

Será política ampliar la cobertura energética en el área rural, aprovechando las potencialidades energéticas de cada provincia, sean estas eólicas, solares, hidroeléctricas, etc.

8.13 POTENCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA DEPARTAMENTAL.

Se mejorara los servicios de infraestructura turística existente en el Departamento, para la cual se desarrollara proyectos de promoción de rutas turísticas, etnoculturales, ecológicas y de aventura, para la cual se dotara de servicios básicos como luz, agua, energía, mejoramiento de caminos, etc.

8.14 DIFUSION DE NORMAS DE GESTION AMBIENTAL Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Se tomara acciones conjuntas con los municipio, empresa privada, institución de investigación, medios de comunicación, ONGs, etc la difusión y capacitación en temas relacionadas con las normas de uso, explotación, conservación y preservación de recursos naturales y medio ambiente, sensibilizando sobre la problemática ambiental., con el fin de disminuir los problemas de contaminación de las aguas, suelos y aire.

8.15 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

En coordinación con los gobiernos municipales promoverá la mejora en la infraestructura y la calidad de la atención en salud.

Para ello, también se construirá una moderna infraestructura de hospitales de tercer nivel para el Altiplano Norte, Altiplano Sur, Valles y Yungas-Amazonia.

8.16 EDUCACION

En coordinación con los gobiernos municipales se construirá infraestructuras modernas de unidades educativas, de manera que albergue a niñas y niños del nivel inicial, primarios y secundarios.

Se becara a los mejores alumnos de las provincias para que continúen sus estudios superiores.

8.17 DEPORTES - CREACION DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL SECTOR DEL LAGO TITICACA.

Este centro de rendimiento es de gran importancia, porque permitirá, la formación, capacitación, técnica científica a deportistas en las diferentes disciplinas deportivas en especial el fútbol, misma que debe estar ubicada en torno al lago Titicaca en concordancia con el turismo.

8.18 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y SANEAMIENTO BASICO.

Se ampliara la cobertura de agua potable y saneamiento básico en áreas urbanas, en particular en zonas urbano marginales y áreas rurales, con el fin de revertir índices de morbilidad y mortalidad infantil, originados por la carencia de agua potable y desalojo de aguas residuales, desechos sólidos y material toxico..

8.19 SEGURIDAD CIUDADANA

Con el fin de disminuir gradualmente el ejercicio de violencia y criminalidad, es necesario involucrar de manera institucional y participativo al Viceministerio de Seguridad Ciudadana, a los comandos Departamentales de la Policía Nacional, a las organizaciones sociales, mismo que implica la unificación de esfuerzos, en el entendido de que la seguridad ciudadana es responsabilidad compartida entre los ciudadanos, las instituciones y las organizaciones, desde sus diferentes, roles y funciones.

Este programa de Gobierno Departamental es una propuesta básica sobre la que se construirá el verdadero desarrollo para nuestro departamento de La Paz, conjuntamente en los actores sociales y los 87 municipios de las 20 provincias; por ende también se incluirá sugerencias de cualquiera sector de la sociedad civil relacionado con la transformación profunda del Departamento de La Paz.

La Paz, 22 de diciembre de 2025.

ABG. AUGUSTO S. OBLITAS GARCIA
CANDIDATO A GOBERNADOR POR EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ